



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 ABR 2019

Expediente N° SO-19.161/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-107/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la dicha Resolución se convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán; indicando en el Artículo 2° el correspondiente Cronograma para la sustanciación del presente llamado.

Que, Dirección Académica informa que debido a la posibilidad de una segunda vuelta de la elecciones de la Universidad Nacional de Salta para el 26 de abril de 2019, en coincidencia con la instancia de Oposición, es que se debe modificar el cronograma, quedando las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición para el 08 y 10 de mayo de 2019, a horas 09:00, respectivamente.

Que, en el segundo considerando de la resolución de referencia, se consignó erróneamente el nombre del Profesor Martínez, debiendo decir MARTÍNEZ CRISTIAN; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes modificaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-107/19, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Temas: 09 de mayo de 2019, horas 09:00.
- Entrevista y Oposición: 10 de mayo de 2019, horas 09:00.

ARTICULO 2°: Modificar parcialmente el Segundo Considerando de la Resolución N° SO-107/19 de Sede Orán, en lo que respecta al nombre del Prof. Martínez, debiendo ser el correcto CRISTIAN MARTÍNEZ.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA